

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7399 LOZANO TERESA, S.A.

El Administrador único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), Ctra. de San Fernando a Vicálvaro, km 4, el día 30 de diciembre de 2020, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2020, a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, auditadas por Auditor nombrado por la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, con el Informe de Auditoría de Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2019.

Cuarto.- Renovación cargos de Administración.

Quinto.- Nombramiento de Auditores.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Séptimo.- Autorizar al Administrador para exigir judicialmente frente al resto de comuneros mediante procedimiento judicial de división de la cosa común del solar urbano situado en el polígono industrial de Vicálvaro de la sociedad Lozano Teresa, copropietaria Idufir: 28111001072180, referencia catastral 0323701/VK5702C/0001/UM, o alcanzar un acuerdo para arrendar el terreno a un tercero.

Octavo.- Autorizar al Administrador para poner en venta los activos A) Calle Sebastián el Cano, número 7, piso 1.º-C de Madrid y B) Paseo de las Delicias, número 122, piso 3-C, de Madrid, al considerarse como esenciales del negocio.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto de la propuesta de acuerdos a que se refieren los puntos del orden del día precedente.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o

formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Belén Lozano Fernández.

ID: A200058665-1